



CUDAP: EXP-UNC: 0041082/2017

CÓRDOBA, **29 SEP 2017**

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González, solicita autorización para el dictado del VI Curso Bioética y Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica Méd. Beatriz Ceruti.
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 07 de septiembre del corriente año.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de la actividad docente **VI Curso Libre de Bioética y Derechos Humanos**, organizado por la asignatura Filosofía y Ética Profesional de la Escuela de Nutrición – F.C.M. – U.N.C. en coordinación con el Programa para América Latina y el Caribe de Bioética y Ética de la Ciencia de UNESCO, a realizarse en el ciclo lectivo 2017 y dirigido por la Prof. Lic. Ana C. Moos.

ARTÍCULO 2º: La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos R.H.C.D. N° 989/2012.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZARRA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
ALG/sl

1748

Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA